

con lugar refugio los sobre dichos marcy sancho e fransco Justre Vecos
nos de la dicha abdad

Donse prebiero por cospeder de propria de auello a lope m^o e dio por su fia
de anjal antolmo en la man^a e condico sobre dicha refugio por fijos de
sobre fransco Justre Vecos de munda. Et ovesy dona mya mug^a del
dicho amao Justre se obligo fiadera en vno conl dicho su mydo en la ma
nara e condico sobre dicha refugio los sobre dichos

Donse prebiero por cospeder de propria de auello a lope m^o Et dio por su fia
de a alfonso estarramad en la man^a e condico sobre dicha refugio los so
bre dichos. Et ovesy dona mya mug^a et dicho lope m^o se obligo fiadera
en vno conl dicho su mydo en la man^a e condico sobre dicha refugio los
sobre dichos

Donse prebiero por cospeder de propria de auello a bing llaz. Et dio por su
fiader al fion Justre en la man^a e condico sobre dicha refugio los sobre
dichos ovesy dona elysa mug^a del dicho bing llaz e voluntad del dicho
su marido se obligo fiadera en vno conl dicho su mydo en la man^a e
condico sobre dicha refugio los sobre dichos

Donse prebiero por cospeder de propria de auello a alfonso m^o Et dio
por su fiader a John. ~~Quell~~ e Justre era eta man^a e condico sobre
dicha refugio los sobre dichos ovesy dona Johana mug^a del dicho
alfonso m^o se obligo fiadera por el dicho su mydo en la man^a e
condico sobre dicha refugio los sobre dichos

